

CHILDREN'S HEART INSTITUTE
AVISO DE LA LEY DE PRIVACIDAD
(Efectiva Julio 20, 2004)

1. Children's Heart Institute puede utilizar y divulgar la información de salud protegida para tratamiento, pago, operaciones de cuidado de la salud y la investigaciones voluntarias de salud. Ejemplos de esto incluyen, pero no se limitan a las remisiones a las agencias de salud en el hogar y otros proveedores de tratamiento. Ejemplos de pago incluyen pero no se limitan a las agencias de cobro, compañías de seguros para reclamos y pre-autorización, incluidas la coordinación de beneficios con otros seguros. Operaciones de cuidado de la salud incluyen, pero no se limitan a, el control interno de la calidad y la garantía incluyendo auditoría de los registros.
2. Children's Heart Institute permite o puede revelar información protegida sin el consentimiento escrito de la persona en determinadas circunstancias. Dos ejemplos de este tipo son los requisitos de salud pública u órdenes judiciales
3. Children's Heart Institute no hará ningún otro uso o divulgación de la información protegida de la salud de un paciente sin la autorización por escrito de la persona la misma que podrá ser revocada en cualquier momento por escrito.
4. Children's Heart Institute se atenderá a los términos vigentes de esta notificación en el momento de la divulgación.
5. Children's Heart Institute se reserva el derecho de modificar los términos de su notificación y de hacer nuevas provisiones para toda la información protegida de salud que mantiene. Todas las revisiones serán publicadas y las copias pueden ser obtenidas en cualquier momento en nuestra oficina.
6. Cualquier paciente, tutor o representante legal tiene derecho a inspeccionar y obtener copias de los registros médicos. Un cargo razonable sera aplicado por las copias.
7. Cualquier paciente, tutor o representante personal tiene el derecho de solicitar modificaciones que deban añadirse en sus registros médicos.
8. Cualquier paciente, tutor o representante legal tiene el derecho de solicitar Estados de seis años de todas las divulgaciones de sus registros médicos entre abril de 2003 en adelante. La historia se proporcionará dentro de los 60 días de la solicitud y un cargo razonable sera aplicado por la primera solicitud de las copias en un periodo de 12 meses.
9. Cualquier paciente, tutor o representante legal tiene derecho a solicitar restricciones en cuanto a cómo se puede usar su información de salud a dar a conocer para llevar a cabo el tratamiento, pago u operaciones de cuidado de salud. La práctica no está obligada a aceptar la restricción solicitada en un plazo de 12 meses.
10. Cualquier persona o paciente puede presentar una queja de la Clinica a la Secretaría de Salud y Servicios Humanos si cree que su privacidad ha sido violada. Para presentar una queja con la práctica, por favor póngase en contacto con el oficial de privacidad de Children's Heart Institute en el 571-291-9025.
11. Una copia detallada de este Aviso de la Privacidad está disponible bajo petición.

Nombre del Paciente _____ Fecha _____

Firma del Paciente o Tutor _____